



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES



P • E • O • T

PROCESO DE SELECCIÓN DEL POSTOR QUE TENDRÁ LA EXCLUSIVIDAD DE OBTENER LA CONCESIÓN DE  
GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL PROYECTO OLMOS

Circular N°37

Conforme a los alcances de las Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 079-2006-GR.LAMB/PR, 098-2006-GR.LAMB/PR, R.E.R. N° 376-2009-GR.LAMB/PR, y a los numerales 1.2.10 - 1.4.1 y 3.1.3 de las Bases, el Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada encargada de llevar a cabo el Concurso Público Internacional, para la entrega al sector privado del Componente Hidroenergético del proyecto Olmos, comunica a los Postores los siguiente:

**1. ACTO DE RECEPCION DE SOBRES N° 2 Y N° 3**

Que, conforme al numerales 8.1.3 y siguientes de las Bases, el anuncio del resultado de la evaluación del sobre N° 2, apertura del sobre N° 3 y adjudicación de la Buena Pro, se realizara en el local del Proyecto Especial Olmos Tinajones, ubicado en la calle Las Violetas N° 148, Urb. Los Libertadores, de la ciudad de Chiclayo, a las once de la mañana, del primer día de octubre del presente año.

Chiclayo, 28 de Setiembre del 2010

**Enrique Salazar Torres**  
**Presidente CEPRI**  
Concesión Componente Eléctrico Olmos